

# BOLETIN OFICIAL

## DE CEUTA



Año **LIX**

Dirección y Administración  
**PALACIO MUNICIPAL**  
Archivo-Biblioteca

Número **3.022**

COOP. IMPRENTA OLIMPIA  
CALVO SOTELO, 10-CEUTA 1984

«El Boletín Oficial de Ceuta» se reparte gratuitamente en los Centros Oficiales

## TARIFA DE PRECIOS

Suscripción ..... 30'00 ptas. mes  
Anuncio comercial (dozavo pág.). 50'00 » »  
Suscripción-Anuncio ..... 75'00 » »  
Publicidad General ..... 2'00 » línea  
Ejemplares sueltos ..... 5'00 ptas. unidad  
(Timbre a cargo del público)

## Papelería "LA IDEAL"

Fotocopias - Plastificados  
Material de Oficinas, Escolar y Escritorio  
Artículos para Artistas y Dibujantes

C/. Daóiz, 2  
Apartado Correos, 303  
Teléfono (956) 51 36 48

CEUTA

## Palacio Municipal

*Horas de Audiencia del Sr. Alcalde:*

VIERNES de 12'00 a 15'00 horas.

VIERNES de 18'00 a 20'00 horas.

*Horas de visita del Sr. Secretario General:* LOS JUEVES.

*Horas de Oficinas en todos los Negociados:* De 8 a 15

*Horas de despacho al público:* De 9'15 a 13'45

## Archivo-Biblioteca (Palacio Municipal)

Horas de lectura: De 9 a 14,30

Servicio de préstamo de libros: De 9'30 a 13'30

## Biblioteca Municipal (Centro Cultural Municipal)

Horas de lectura: De 10,00 a 13,00 y de 17,00 a 21,00

(Laboratorio Municipal)

Todos los días laborables, de 10 a 13.

## Industrias Melgar

Instalaciones eléctricas - Construcciones  
metálicas - Anuncios luminosos

Muelle Cañonero Dato Teléfono. 513032 CEUTA

## ATLAS, S. A.

COMBUSTIBLES Y LUBRIFICANTES

Distribuidores de productos petrolíferos de la C. E. P. S. A.  
Gas Butano - Consignatarios de buques

Calvo Sotelo, 24 - Teléfono 513700 CEUTA

# ALMACENES SAN PABLO

DROGUERIA - PERFUMERIA - ARTICULOS PARA REGALOS - PINTURAS  
ARTICULOS DEPORTIVOS - PAPELES PINTADOS - ELECTRICIDAD  
ACCESORIOS TV - BATERIA DE COCINA - LOZA - CRISTAL.

Avda. de Regulares, 8 y 10  
Teléfonos: 51 26 53 y 51 42 38

CEUTA



# BOLETIN OFICIAL

## DE CEUTA

Se publica los jueves

DEPOSITO LEGAL: CE. 1-1958

6 de septiembre de 1984

### Ilustre Ayuntamiento de Ceuta

**Extracto de los acuerdos adoptados por la Comisión Permanente en sesión celebrada el día 29 de agosto de 1984, en primera convocatoria, que redacta el Secretario General Accidental, en cumplimiento y a los efectos señalados en el apartado 5.º del artículo 142 del Reglamento de Funcionarios de Administración Local y su concordante 241 del de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales.**

#### Acta anterior

Fue aprobada por unanimidad, sin enmienda o salvedad alguna.

#### Correspondencia Oficial

La Permanente tuvo conocimiento de escrito del presidente del Club Racing de Ceuta, comunicando el ascenso del Club a la tercera División de Futbol Nacional para la temporada 1984-85, y agradeciendo al Ayuntamiento la colaboración prestada.

#### Informe de la Alcaldía

El señor Alcalde Accidental informó de la próxima dotación de contadores individuales de electricidad a los Albergues Municipales.

A continuación dio cuenta de la situación del suministro de agua potable a la población, así como de la recaudación obtenida por el Arbitrio de Importación de Mercaderías, ambos referidos a la presente semana.

#### Comisión Primera

Desestimar reclamación interpuesta por los Herederos de don Francisco Cuti-

llas contra liquidación de Arbitrios por importación de calzado deportivo.

No acceder a solicitud de don José García García para bonificación en el Impuesto Municipal sobre Circulación de Vehículos, de un vehículo-turismo que estuvo destinado a auto-taxi.

Desestimar solicitud de la Asociación Familiar de Los Rosales para que se cambie el actual sistema de recaudación bancaria de los recibos de las viviendas de dicha barriada, por cobro a domicilio mediante personal municipal.

No acceder a solicitud de doña Josefa Ocaña Ruiz para condonación de deuda tributaria contraída por el Impuesto Municipal sobre Incremento del Valor de los terrenos.

Acceder a solicitud de don Juan - Antonio Lucena González de exención del Arbitrio Municipal sobre Importación de Mercaderías, por tratarse de maquinaria necesaria para su industria local, quedando excluidas de la exención una vitrina expositora y 24 moldes.

Desestimar solicitud de don Antonio y don Manuel Mateo García y don Juan Albarracín de Haro sobre exención de Arbitrios en la adquisición de motores marinos para sus embarcaciones de pesca.

Denegar solicitud de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Ceuta de exención del Arbitrio sobre Importación de Mercaderías por introducción de diversos accesorios de ordenador IBM.

No acceder a solicitud de Mobil Oil S.A. de exención del Arbitrio sobre Importación de Mercaderías para determinados elementos introducidos, alegando su naturaleza industrial.

Acceder a solicitud de la Dirección Territorial del Ministerio de Economía y Comercio, de exención de Arbitrio por introducción de una fotocopiadora procedente del organismo central de la misma.

No acceder a solicitud de la Junta Provincial de la Asociación de Diabéticos Españoles sobre condonación en el

pago de Arbitrios, alegando el carácter de utilidad pública de la Asociación, dado que las Ordenanzas Municipales no contemplan este caso.

Que, previamente a la revisión de precios solicitada por Dragados y Construcciones S.A. para las obras de "Terminación de acondicionamiento y firme en acceso a la Barriada Principe Alfonso", se proceda a la determinación de las participaciones presupuestarias correspondientes al Ayuntamiento y a la Junta Coordinadora.

Prestar conformidad a la liquidación de premios de cobranza en el período comprendido del 2 al 31 de mayo último, practicando las retenciones pertinentes.

Desestimar reclamación interpuesta por don Antonio García Ruiz, anterior adjudicatario del aparcamiento subterráneo de la Gran Vía, para cobro de determinadas cantidades, dado que el recurrente es deudor al Ayuntamiento por conceptos derivados de la explotación de dicho servicio.

Acceder a solicitudes de don José García Arca, don Francisco Blanco Romero y don Ramón Ruiz Lazo, sobre fraccionamiento de pago de deudas tributarias contrídas por el Arbitrio de Importación de Mercaderías.

Iniciar expediente de desahucio administrativo contra don Martín Miguel Alvarado, por traspaso ilegal de la vivienda sita en la Barriada Los Rosales 35, 3º A.

Proponer la resolución del contrato de la vivienda sita en la Barriada Los Rosales, núm. 19, 2º D, cuyo adjudicatario es don Francisco Pareja Domínguez; y dejar sobre la Mesa expediente de desahucio relativo a don Andrés Vilches Reyes, ocupante de dicha vivienda.

Proponer el desahucio administrativo contra don Antonio Pérez Márquez, ocupante ilegal de la vivienda sita en calle Hernando de Soto, núm. 4, 1º, dcha., adjudicada en su día a doña Antonia Martín Torres, ya fallecida.

Proponer la resolución de contrato de arrendamiento de la vivienda sita en calle Juan de Juanes núm. 3, 5º-C, ocupada por don Juan Jiménez Luna.

Subrogar en favor de doña Francisca Martínez Doncel el contrato de arrendamiento de la vivienda sita en la calle Bermudo Soriano, bloque 2, 1º, Bajo B por fallecimiento de su padre, titular de la misma.

No acceder a solicitud de doña Ana Blanco Rodríguez para compartir la titularidad de la vivienda municipal sita en la Barriada Los Rosales núm. 40, 3º A, adjudicada en su día a su ex-esposo, procediendo sean ellos quienes, de mutuo acuerdo, decidan la coparticipación en la titularidad de la referida vivienda.

Establecer con carácter definitivo, la línea de servicios de autobuses a San Amaro, con vuelta en la explanada existente junto al Monolito del Llano Amarillo.

Conceder licencia a IBSA, para instalar un letrero luminoso en calle Marina Española, núm. 2, una vez pintada la fachada del edificio, pudiéndose instalar el mismo en los huecos de entrada y escaparate.

La sesión terminó a las 12,50 horas.

Ceuta, 5 de septiembre de 1984  
El Secretario General Acctal.,  
Enrique R. Maresca Sarompas

V.º B.º  
El Alcalde Presidente,  
Francisco Fraiz Armada

Correspondencia Oficial  
746  
**ANUNCIO**  
Barriada de Otero

El Ilustre Pleno Municipal en sesión celebrada el día 15 del pasado mes de junio, acordó realizar las obras de "Remodelación de la Barriada de Otero, Grupos Manzanera", mediante el procedimiento de Concurso-Subasta.

El tipo de licitación, a mejorar en baja, es de 18.598.704 pesetas.

En su virtud se admiten ofertas, a presentar en el Negociado de Contratación de este Ayuntamiento, hasta el día 15 del próximo mes de septiembre, a las 15,00 horas.

Los Pliegos de Condiciones que han de regir este Concurso-Subasta han sido publicados en el Boletín Oficial de la Ciudad de fecha 23 del pasado mes de

agosto. Asimismo, se encuentran de manifiesto en el Negociado de Contratación.

Ceuta, 30 de agosto de 1984  
El Secretario General,  
Rafael Lirola Catalán  
El Alcalde Acctal.,  
José Montes Ramos

**EDICTO**

EL ALCALDE DE ESTA CIUDAD

HACE SABER: (I)

Que con arreglo a lo prevenido en el vigente Reglamento de Actividades Molestas, Insalubre, Nocivas y Peligrosas e Instrucciones Complementarias, se ha solicitado por don Manuel González Bolorino y don Antonio Luis Pasamar Benítez, licencia municipal, para la apertura de un Disco-Pub, sito en calle Cervantes, núm. 8.

En su consecuencia y con arreglo al citado Reglamento, se hace pública la petición, a fin de que durante el plazo de diez días, a partir del siguiente al de la inserción del presente Edicto en el "Boletín Oficial de la Ciudad", puedan formularse por cuantos tengan interés en ello, cualquier reclamación u observación.

Lo que se hace público para conocimiento de los interesados.

Ceuta, 3 de septiembre de 1984

El Alcalde Presidente,  
Francisco Fraiz Armada

\*\*\*\*\*

**Juzgado de Primera Instancia e**

**Instrucción Núm. 1 de Ceuta**

**EDICTO**

En virtud de lo acordado en el sumario 113/84 seguido en este Juzgado por

fallecimiento de Mohamed Ali Lahmis, de unos 45 años, casado, hijo de Ali y Aixa, nacido en Anyera (Marruecos) y cuya residencia era en la Kabila Zahra, junto a Alcazarseguer, el cual apareció en la denominada playa San Amaro, el día 1 de febrero del presente año, por el presente se cita a los herederos de dicho fallecido al objeto de que puedan comparecer en este Juzgado en día y hora hábiles para prestar declaración sobre los hechos.

Al mismo tiempo, conforme a lo que dispone el artículo 109 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal, se les instruye del derecho que les asiste para mostrarse parte en la causa y renunciar o no a la restitución de la cosa, reparación del daño e indemnización del perjuicio causado.

Dado en Ceuta a veintisiete de agosto de mil novecientos ochenta y cuatro.

El Secretario Judicial,  
(Ilegible)

El Magistrado Juez Actal.,  
(Ilegible)

\*\*\*\*\*

**Juzgado de Distrito de Ceuta**

**CEDULA DE CITACION**

El señor Juez de Distrito de esta ciudad, por providencia de esta fecha dictada en el juicio de faltas numero 1.449 de 1984 sobre hurto y lesiones, ha mandado citar a Uasania Abul Kasin, domiciliado en Alhucemas para que el próximo día 15 de noviembre comparezca ante la Sala de Audiencia de este Juzgado, sita en Agustina de Aragón, 4 en su calidad de denunciante, con apercibimiento de que si no comparece le pararán los perjuicios con arreglo a derecho.

Y para que sirva de citación en forma al indicado anteriormente y su inserción en el "Boletín Oficial de la Ciudad", firmo la presente en Ceuta a veinticuatro de agosto de mil novecientos ochenta y cuatro.

El Secretario,  
(Ilegible)

**CEDULA DE CITACION**

El señor Juez de Distrito de esta ciudad, por providencia de esta fecha dictada en el juicio de faltas numero 1.004 de 1984 sobre lesiones, ha mandado citar a Mohamed Ali Mohamed y su hijo Ahmed Mohamed Ali para que el próximo día 20 de Septiembre a las 11,15 horas comparezcan ante la Sala de Audiencia de este Juzgado, sita en Agustina de Aragón, 4 en su calidad de acusados, con apercibimiento de que si no comparecen le pararán los perjuicios con arreglo a derecho.

Y para que sirva de citación en forma a los indicados anteriormente y su inserción en el "Boletín Oficial de la Ciudad", firmo la presente en Ceuta a veinticuatro de agosto de mil novecientos ochenta y cuatro.

El Secretario,  
(Ilegible)

**CEDULA DE CITACION**

El señor Juez de Distrito de esta ciudad, por providencia de esta fecha dictada en el juicio de faltas numero 998 de 1984 sobre escándalo, ha mandado citar a Ahmed Layasi Abselam Guemili para que el próximo día 20 de Septiembre a las 13,00 horas comparezca ante la Sala de Audiencia de este Juzgado, sita en Agustina de Aragón, 4 en su calidad de acusado, con apercibimiento de que si no comparece le pararán los perjuicios con arreglo a derecho.

Y para que sirva de citación en forma al indicado anteriormente y su inserción en el "Boletín Oficial de la Ciudad", firmo la presente en Ceuta a veintisiete de agosto de mil novecientos ochenta y cuatro.

El Secretario,  
(Ilegible)

**CEDULA DE CITACION**

El señor Juez de Distrito de esta ciudad, por providencia de esta fecha

dictada en el juicio de faltas numero 954 de 1984 sobre amenazas, ha mandado citar a Manuel Monfillo Rodríguez para que el próximo día 13 de Septiembre a las 11,20 horas comparezca ante la Sala de Audiencia de este Juzgado, sita en Agustina de Aragón, 4 en su calidad de acusado, con apercibimiento de que si no comparece le pararán los perjuicios con arreglo a derecho.

Y para que sirva de citación en forma al indicado anteriormente y su inserción en el "Boletín Oficial de la Ciudad", firmo la presente en Ceuta a veintiocho de agosto de mil novecientos ochenta y cuatro.

El Secretario,  
(Ilegible)

**CEDULA DE NOTIFICACION**

El señor Juez de Distrito de esta ciudad, en juicio de faltas número 429 de 1981 sobre malos tratos, ha acordado notificar a Lahsen Badaqui y Bouadra Ou Bousegou la sentencia dictada con fecha 2 de Junio de 1984, y que contiene el fallo del tenor literal siguiente:  
Fallo: Que debo condenar y condeno a Lahsen Badaqui y a Bouadra Ou Bousegou como autores de una falta de malos tratos de obra a la pena de multa de mil pesetas, con el arresto supletorio de dos días, caso de impago y costas.

Es copia para notificar.

Ceuta, 27 de agosto de 1984

El Secretario,  
(Ilegible)

**CEDULA DE CITACION**

El señor Juez de Distrito de esta ciudad, por providencia de esta fecha dictada en el juicio de faltas numero 1.375 de 1982 sobre hurto, ha mandado

citar a Bernahard Hosstotter para que el próximo día 25 de Octubre a las 12,00 horas comparezca ante la Sala de Audiencia de este Juzgado, sita en Agustina de Aragón, 4 en su calidad de denunciante, con apercibimiento de que si no comparece le pararán los perjuicios con arreglo a derecho.

Y para que sirva de citación en forma al indicado anteriormente y su inserción en el "Boletín Oficial de la Ciudad", firmo la presente en Ceuta a veintisiete de agosto de mil novecientos ochenta y cuatro.

El Secretario,  
(Ilegible)

755

### CEDULA DE CITACION

El señor Juez de Distrito de esta ciudad, por providencia de esta fecha dictada en el juicio de faltas numero 1.375 de 1982 sobre hurto, ha mandado citar a Said Boudjemaa para que el próximo día 25 de Octubre a las 12,00 horas comparezca ante la Sala de Audiencia de este Juzgado, sita en Agustina de Aragón, 4 en su calidad de denunciado, con apercibimiento de que si no comparece le pararán los perjuicios con arreglo a derecho.

Y para que sirva de citación en forma al indicado anteriormente y su inserción en el "Boletín Oficial de la Ciudad", firmo la presente en Ceuta a veintiocho de agosto de mil novecientos ochenta y cuatro.

El Secretario,  
(Ilegible)

756

### REQUISITORIA

Por tenerlo acordado el señor Juez de Distrito de esta ciudad, en el juicio de faltas número 1.953 de 1983 sobre daños, contra Karim S'Banti, nacido en Tetuán,

Marruecos, el 22-2-60, hijo de Abselam y de Mina, soltero, sin profesión, vecino de Tetuán, cuyo paradero actual se desconoce, por la presente se cita llama y emplaza, para que en el término de diez días comparezca ante este Juzgado de Distrito, sito en la calle Agustina de Aragón, 4, bajo derecha, para cumplir la pena impuesta en dicho juicio, apercibido de ser declarado rebelde.

Al propio tiempo, ruego y encargo a todas las autoridades tanto civiles como militares, procedan a la busca y captura del indicado, lo detenga y lo pongan a disposición de este Juzgado, pues en ello está interesada la recta administración de justicia.

Dado en Ceuta a veintisiete de agosto de mil novecientos ochenta y cuatro.

El Secretario,  
(Ilegible)

El Juez de Distrito,  
(Ilegible)

757

### CEDULA DE NOTIFICACION

Por tenerlo acordados el señor Juez de Distrito de esta ciudad en el juicio de faltas número 1.953 de 1983 sobre daños, contra Karim S'Banti, se da traslado por término de tres días, de las liquidaciones de costas y tasas judiciales que, respectivamente ascienden a Diecisiete mil trescientas Cuatrocientas cincuenta y cinco pesetas, apercibido que si transcurre este plazo sin formular reclamación alguna se procederá a su cobro si preciso fuere por vía de apremio.

Ceuta, 27 de agosto de 1984  
El Secretario,  
(Ilegible)



**Ayuntamiento de Ceuta Boletín Oficial**

FRANQUEO

Sr. D. \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

*[Faint, illegible text, likely bleed-through from the reverse side of the page]*